Firmar digitalmente un documento electrónico

La plataforma te permite firmar digitalmente documentos en formato PDF. Para visualizar este tipo de archivos debés instalar, por única vez, el ADOBE ACROBAT READER DC en tu dispositivo.

1. Ingresá al **Firmador** https://firmar.gob.ar/firmador/#/ con tu N° de CUIL y la contraseña que generaste como primer código de autenticación, y hacé clic en Acceder.

2. A continuación, ingresá el segundo código de autenticación, la **OTP** (One Time Password) que podrás obtener desde la aplicación OTP descargada en tu teléfono inteligente. Luego, hacé clic en **Acceder**.
Recordá que las contraseñas OTP son temporales, por lo tanto las mismas se renuevan cada 15 segundos.

3

Desde la opción **Firmar Documento**, hacé clic en **Subir Documentos** y seleccioná el archivo PDF que querés firmar digitalmente. Luego, ingresá el tercer método de autenticación, es decir, tu **PIN(**que puede ser el mismo que el código de autenticación) y hacé clic en el botón **Firmar.**

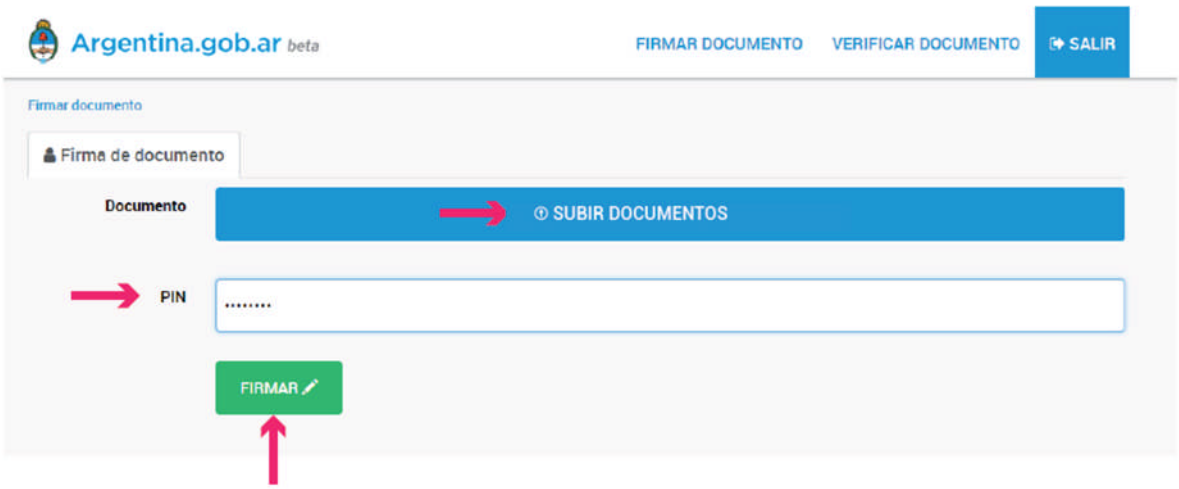

4 Desde la plataforma obtendrás una previsualización del documento. Para que el mismo sea firmado, deberás hacer clic en **Descargar documento**. Es decir, la firma se realiza al momento de firmar y descargar el archivo. Por ello, si no lo descargás, el mismo no quedará firmado.

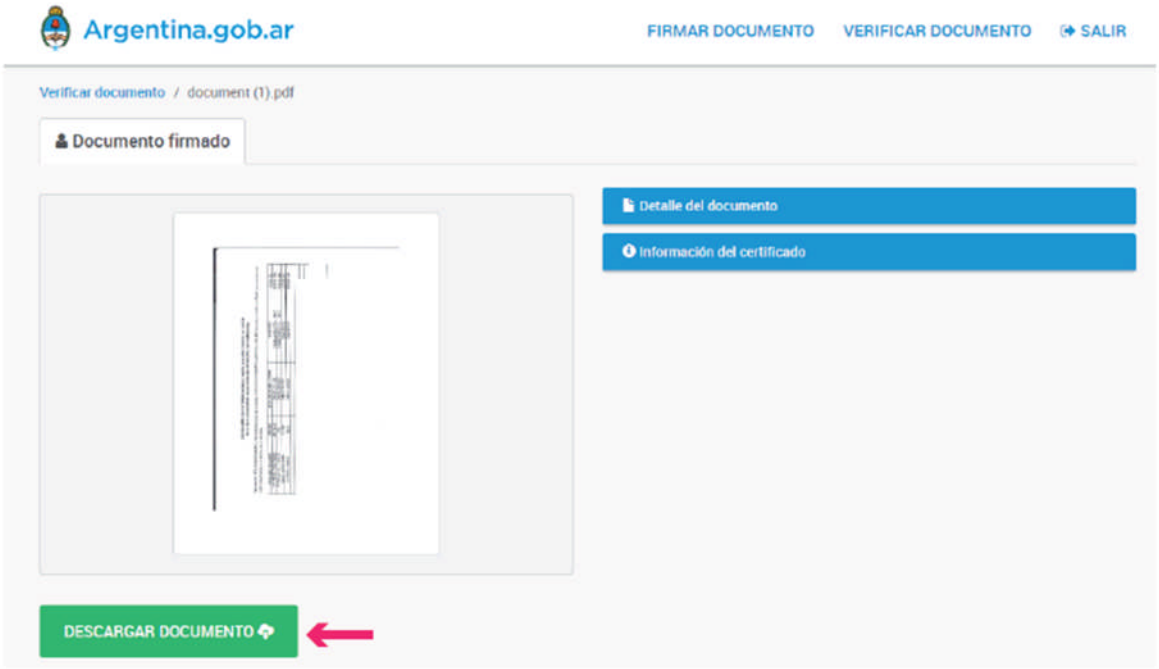

El documento firmado digitalemente se almacena en la carpeta de descarga con el nombre document. Se debe cambiar el nombre para identificar al documento firmado.
Al abrir el documento firmado aparece el panel de firma en el lado derecho superior.